

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO COMARCAL DE LA COMARCA DEL BAJO ARAGON EL DIA 10 DE JULIO DE 2015 (Nº 5/15)

En la Ciudad de Alcañiz, siendo las trece horas, treinta minutos, del día diez de julio de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Sesiones de la sede comarcal previa citación cursada al efecto, los Consejeros que seguidamente se relacionan, en primera convocatoria, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno del Consejo Comarcal.

Presidenta: D^a Ana Belén Andreu Pascual

Consejeros Asistentes:

Partido Popular:

D. José Miguel Celma Belmonte
D^a Ana Isabel Fernández Romero
D^a María Elena Guarc Sancho
D^a Ángela Montañés Serrano
D. Marcos Espallargas Pallarés
D. Agustín Ruiz Malumbres
D^a Esther Aznar Magallón
D. David González Pérez

Partido Socialista Obrero Español:

D. Manuel Cruz Ponz Ferrer
D. Luis Vicente Peralta Guillén
D. Pedro Luis Lamiel Ceperuelo
D^a Isabel Lecha Zapater
D^a Rosa M^a Clemente Margelí
D. David Lorenzo Celma
D. Carlos Eugenio Martín Silvestre
D. Alejandro Latorre Félez

Partido Aragonés:

D. Jesús Jubierre Cros
D. José Manuel Insa Vallés
D. Juan Carlos Anglés Gargallo
D^a M^a José Pascuala Gascón Cases
D. Julio Sisqués Daniel
D. Andrés Abad Espejo
D. Joaquín Magallón Mata

Izquierda Unida:

D^a Amor Pascual Carceller
D. Raúl Andreu Tena
D. Miguel Ángel Gracia Santos

Excusan su asistencia

D. Ignacio Carbó Espinosa
D. José Javier de Miguel Martín
D. Javier Izquierdo Aznar
D. Ignacio Esparrells Julián
D. Raúl Campoy García
D. Jorge Pardo Sierra
D. Andrés Pascual Ramos Borraz
D. José Bolívar Franco

Secretaria: D^a Amelia Molina Guimerá

A continuación, declarada abierta la sesión por la Presidencia, pasa a tratarse el único punto incluido en el orden del día:

APROBACIÓN CUENTA GENERAL EJERCICIO 2014.-

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2014, en el que consta informe favorable emitido por la Comisión Especial de Cuentas, reunida con fecha 29 de mayo de 2015, y expuesta al público mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel nº 105 de fecha 5 de junio de 2015, y en el Tablón de Anuncios de la Corporación durante el período reglamentario, no se han producido reclamaciones, reparos ni observaciones.

Seguido el trámite y procedimiento legalmente establecido en los artículos 208 a 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales para la aprobación del expediente de Cuenta General, se adoptan, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2014 con sus estados y cuentas anuales, así como sus anexos y justificantes.

SEGUNDO.- Rendir al Tribunal de Cuentas y Cámara de Cuentas de Aragón, la Cuenta General correspondiente al año 2014, debidamente aprobada, antes del 15 de octubre del presente año.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las trece horas, cuarenta minutos, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, como secretaria, doy fe.

Vº Bº
La Presidenta, en funciones

La Secretaria,

DILIGENCIA: Que extendiendo yo, la Secretaria, para hacer constar que la presente acta ha quedado extendida en dos folios de papel timbrado de la Comunidad Autónoma de Aragón, serie V, números 0083861 a 0083862, ambos inclusive.

En Alcañiz, a 30 de abril de 2015.

La Secretaria,

Fdo. Amelia Molina Guimerá